



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00882698. Convalida Convenio Específico FCM- UPEA

VISTO:

El EX-2023-00882698--UNC-ME#FCM por el cual se solicita la convalidación del Convenio Específico de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Pública de el Alto (UPEA);

CONSIDERANDO:

- Que el objeto del presente Convenio es establecer la colaboración entre las partes, a fin de realizar conjuntamente actividades académicas, científicas y culturales, en áreas de interés común;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el Convenio Específico de Cooperación Científica y Académica entre la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Pública de el Alto (UPEA), que consta como archivo embebido y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

tp.

